

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLICK AUFSIE SERVICIOS S. A.**

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía situada en la calle Antonio José de Sucre y El Rocío, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 17h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Se reúnen los Accionistas Sr. Gabriel Fernando Madrid Enriquez, quien es titular de 34% de las acciones. Sr. Jonathan David Madrid Enriquez, quien es titular de 33% de las acciones. Sra. Andrea Vanessa Pilatasig Madrid, quien es titular del 33% de las acciones que sumando representa el 100% del capital suscrito de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día: UNO: CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO; DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

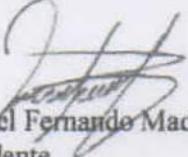
El Presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, la Secretaría elabore una lista de asistencia. Una vez que la Secretaría cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día.

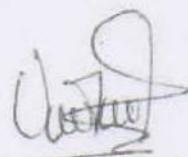
Inmediatamente se pasa a tratar el punto uno del orden del día, conocer y aprobar los informes del Gerente y Comisario. Al efecto toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pide a la Secretaría, se dé lectura a los informes de Gerencia y Comisario. En consecuencia los accionistas presentes y facultados legalmente con el voto para este tipo de procedimientos, resuelven: Aprobar los informes de Gerente y Comisario.

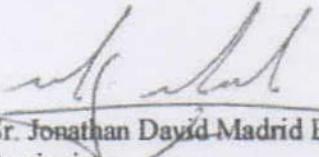
Acto seguido se pone a consideración el punto dos del orden del dia, conocer y aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve, los mismos que son analizados detenidamente. En este sentido los accionistas presentes y facultados legalmente con el voto para este tipo de procedimientos, resuelven: Aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019.

Una vez tratado y resuelto en su totalidad el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de la Junta con los accionistas originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor la aprueban sin modificaciones a las diecinueve horas de la fecha indicada, firmando para constancia Presidente, Secretario y accionistas.

Para constancia firma,

  
Gabriel Fernando Madrid Enriquez  
Presidente

  
Sra. Andrea Vanessa Pilatasig Madrid  
Gerente-Secretario

  
Sr. Jonathan Dayid Madrid Enriquez  
Accionista